



R.F.C. IEP-961229-MTA
EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.
CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO: CG/EYR/012/2020

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA COORDINACIÓN "A" DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

En la Ciudad de Villanermosa; Tabasco, siendo las 12:00 horas del dia 09 de octubre de 2020, se dio
inicio al Acta de Entrega y Recepción de la Coordinación "A", dependiente de Contraloría General del
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, ubicada en la calle Eusebio Castillo No. 747,
Planta Baja, Colonia Centro, de esta Ciudad, C.P. 86000. Con la intervención de los siguientes Servidores
Públicos: la C. Lic. Beatriz Noriero Escalante, Coordinación "A", quien se identifica con credencial para
votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio
tiene su domicilio en quien entrega
la Coordinación "A" y el C. Lic. Ángel Castrejón Martínez, quien se identifica con credencial para votar
expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio
domicilio e
fecha 01 de octubre de 2020 , fue designado para ocupar la Coordinación "A" , mediante escrito sin
número, signado por la Lic. Gabriela Tello Maglioni; Contralora General
Se encuentra presente la C. Lic. Catalina López Ventura, Coordinadora de Resposabilidades y Situación
Patrimonial, Representante de la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de
Tabasco, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio

y tiene su domicilio













	EUSEBIO CAST	TILLO No. 747, COL. C	. IEP-961229-MT/ ENTRO, C.P. 8600 ALORÍA GENER	0, VILLAHERMOSA, TABASCO.
			"TU P	ARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"
		ACTA NÚMERO: CG	:/EYR/012/2020	
Como testigos	de asistencia se n	oresentan la C. Lic. No	orma Leticia Acos	sta González, quien se identifica
		lida por el Instituto N		
				cnico "A", tiene su domicilio
			VIV. 10	y el C. Lic. Arturo
	quien se identifica			el Instituto Nacional Electoral con
folio		* × - × - × - × - ×	Market Market Color Color Color Color Color	oría General, con el puesto de
Coordinador de	Control y Evaluaci	ión y tiene su domicilio		
				nes de las personas que participan
				úblico, cuyos originales se tuvieron
a la vista, se ex	aminaron y devolv	vieron a sus portadores		
Acto seguido se	procede a entrega	ar la documentación qu	ue ampara la Entre	ga y Recepción. El Contenido de la
				nidad administrativa de acuerdo a
sus facultades,	funciones y compo	etencias		
		TOTAL, DE FOJAS	(Cantidad en	
		DEL ACTA Y SUS	letra)	
		ANEXOS	letra)	
		ANEXOS 78	Setenta y ocho Fojas	
		78 na aclaración o salveda	letra) Setenta y ocho Fojas ad que debiera ase	ntarse en el presente documento,
		ANEXOS 78	letra) Setenta y ocho Fojas ad que debiera ase	
"SIN COMENTA	RIOS"	78 na aclaración o salveda	letra) Setenta y ocho Fojas ad que debiera ase	
"SIN COMENTA A CONTIN	RIOS" UACIÓN, SE LE C	ANEXOS 78 na aclaración o salveda	Setenta y ocho Fojas ad que debiera ase	C. BEATRIZ NORIERO ESCALANTE
"SIN COMENTA A CONTIN SERVIDOR	RIOS" UACIÓN, SE LE C PÚBLICO SALIEN	ANEXOS 78 na aclaración o salveda CONCEDE EL USO DE TE, QUIEN MANIFIESTA	Setenta y ocho Fojas ad que debiera ase LA VOZ AL C. LIG	C. BEATRIZ NORIERO ESCALANTE
"SIN COMENTA A CONTIN SERVIDOR "ME PERM	RIOS" UACIÓN, SE LE C PÚBLICO SALIENT MITO PRECISAR (ANEXOS 78 na aclaración o salveda CONCEDE EL USO DE TE, QUIEN MANIFIESTA QUE EL CARGO DEL	Setenta y ocho Fojas ad que debiera ase LA VOZ AL C. LIG A LO SIGUIENTE:	ENTREGA CORRESPONDE A LA
"SIN COMENTA A CONTIN SERVIDOR "ME PERM COORDINA	RIOS" UACIÓN, SE LE C PÚBLICO SALIENT MITO PRECISAR (ACIÓN "A" DE A	ANEXOS 78 na aclaración o salveda CONCEDE EL USO DE TE, QUIEN MANIFIESTA QUE EL CARGO DEL ASUNTOS JURÍDICOS,	letra) Setenta y ocho Fojas ad que debiera ase LA VOZ AL C. LIG A LO SIGUIENTE: QUE HAGO LA CABE PRECISAR	C. BEATRIZ NORIERO ESCALANTE

ATENCIÓN A LA PETICIÓN DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA GENERAL EN VIRTUD DE QUE ME INFORMO VERBALMENTE QUE YA NO REQUERIA DE MIS SERVICIOS POR NO CONFIAR EN LA SUSCRITA, RAZÓN POR LA CUAL PROCEDO A ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN Y ASUNTOS QUE SE TRAMITABAN EN LA COORDINACIÓN EN MENCIÓN LOS CUALES SE SEÑALAN EN LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE















R.F.C. IEP-961229-MTA

EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.

CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO: CG/EYR/012/2020

INTEGRA DE LA PRESENTE ACTA, HACIENDO MENCIÓN QUE SE DEJAN ELABORADOS 3 PROYECTOS RELATIVOS A PROPUESTAS DE ACUERDO DE ARCHIVO Y CONCLUSIÓN LOS CUALES DERIVADO DE LAS MEDIDAS DICTADAS POR EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO EN EL ACUERDO NÚMERO CE/2020/012 DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2020, (DEL QUE SE ANEXA EN ARCHIVO DIGITAL A LA PRESENTE ACTA) POR EL CUAL SE DETERMINA LA CONTINUIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE CONTINGENCIA, PREVENCIÓN Y SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES PRESENCIALES, PLAZOS Y TÉRMINOS, ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO CE/2020/011, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA CAUSADA POR EL VIRUS COVID-19, SE ENCUENTRAN EN TRAMITE ÁUN:

PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN INSTAURADOS, 2019 Y 2020: ------

1 CG/INV/ITAIP/CT-VHV-MAAC-JDCR-VMAG/LFGC-YHG/007/2019
ASUNTO: PRESUNTA RESPONSABILIDAD AL ENTREGAR INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL
EN LOS ESTADOS FINANCIEROS. (INFORMACIÓN: NÚMERO DE CONTRATO, NÚMERO DE CUENTA
BANCARIA, NÚMERO PLACAS DE CIRCULACIÓN, NÚMERO DE SERIE Y NÚMERO DE MOTOR DE UN
VEHÍCULO PROPIEDAD DEL SUJETO OBLIGADO, NOMBRE DE SERVIDORES PÚBLICOS CON DESCUENTO
POR PENSIÓN ALIMENTICIA Y NOMBRE DE SERVIDORES PÚBLICOS CON PRÉSTAMOS PERSONALES POR
MOTIVOS MÉDICOS)
INICIO: 21/10/2019
PROYECTO PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN
DETERMINACIÓN: ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO, SE DICTAN PROVIDENCIAS:
EXHORTO A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN
SE REALICE UN REGLAMENTO INTERNO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, QUE DEBE SEGUIR CADA ÁREA, ASÍ COMO LOS SERVIDORES
PÚBLICOS QUE CONFORMA ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES
GENERE, MANEJE, CONSERVE INFORMACIÓN
ENUNCIAR EN LOS ESTADOS FINANCIEROS LA LEYENDA DE CLASIFICACIÓN, CONFORME A LA
NORMATIVIDAD EN LA MATERIA Y LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019, TESTAR LO QUE HACE FALTA EN
RELACIÓN A LOS NÚMEROS DE CUENTA DE INVERSIÓN Y CUENTA CORRIENTE
2 CG/INV/ITAIP/CT-VHV-MAAC-JDCR-VMAG/LFGC/008/2019
ASUNTO: PRESUNTA RESPONSABILIDAD AL ENTREGAR INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN UNA
FACTURA. (INFORMACIÓN: NÚMERO DE CUENTA PREDIAL)
INICIO: 14/11/2019
PROYECTO PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN















R.F.C. IEP-961229-MTA EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO. CONTRALORÍA GENERAL.

	"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"
	ACTA NÚMERO: CG/EYR/012/2020
DETERMINACIÓN: ACUE	RDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO, SE DICTA PROVIDENCIAS:
	SERVIDORES PÚBLICOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN
SE CONMINA AL LCF ADMINISTRACIÓN QUE I INFORMACIÓN QUE PUE	P. Y F. JUAN MANUEL SEGURA GUZMÁN, DIRECTOR EJECUTIVO DE LAS ÁREAS Y PERSONAL A SU CARGO, LA OBLIGATORIEDAD DE PROTEGER LA DE CAUSAR DAÑO A UN INTERÉS PÚBLICO O LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LOS
ARCHIVOS, DOCUMENTA	FORME EN TIEMPO Y FORMA, DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO SI EN LOS CIÓN E INFORMACIÓN A ENTREGAR ES SUSCEPTIBLE DE CLASIFICARSE
SE REQUIERE INSTAUREN ME DE TRANSPARENCIA, ACCES SEGUIRSE EN EL EJERCICIO CONSERVEN, PARA FOMENTA	EDIDAS O ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN A TODO EL PERSONAL EN MATERIA O A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, QUE DEBE DE SUS FUNCIONES Y LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE GENEREN, MANEJEN O R LA CULTURA DE TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD
ASUNTO: ROBO DE LA CIRCULACIÓN VM-7534: ASIGNADO AL C. DAVID LA DIRECCIÓN EJECUTIV	D20UNIDAD VEHICULAR NISSAN TIPO NP/300, MODELO 2012, CON PLACAS DE L, PROPIEDAD DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, EL DÍA 03 DE ENERO 2020, ROBERTO MARÍN ISIDRO, CON CATEGORÍA DE COORDINADOR, ADSCRITO A DE ADMINISTRACIÓN
PROYECTO PARA REVISION DETERMINACIÓN: ACUE ROBERTO MARÍN ISIDRO DE ADMINISTRACIÓN, RECOMIENDA COMO MEI EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPLO DE IGUAL MANERA HACONSIDERACIÓN Y EN SEXPEDIENTE CG/INV/ARI	ÓN Y APROBACIÓN
	NYECTOS LINO CON LINA POSTRIE SANCIÓN A LOS SERVIDORES PÍRLICOS

INVESTIGADOS O EN SU CASO DICTAR INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD TODA VEZ QUE EL SEGURO DE RETIRO INDIVIDUALIZADO EL IMPUESTO ES PAGADO POR LA ASEGURADORA UNA VEZ















R.F.C. IEP-961229-MTA

EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO. CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO: CG/EYR/012/2020

QUE EL SERVIDOR PÚBLICO (CONSEJERO ELECTORAL Y SECRETARIO) CONCLUYE SU ENCARGO Y SE HACE UNA RECOMENDACIÓN QUE DE DARSE EN EL FUTURO ESTE SEGURO SE SUME A LAS PRECEPCIONES Y DEDUCCIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO BENEFICIADO.------

DE IGUAL MANERA ME PERMITO MENCIONAR QUE EXISTEN JUICIOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS PROMOVIDOS ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA: EXP: 155/2013-S-2 LIC. CARLOS ENRIQUE IÑIGUEZ ROSIQUE. 163/2014-S-1 LIC. JORGE MONTAÑO VENTURA, 154/2014-S-1 (47/2017-S-E) MTRO ANTONIO PONCE LÓPEZ, 156/2014-S-2 RIGOBERTO DE LA O GALLEGOS, 272/2013-S-1 LIC. ARMANDO XAVIER MALDONADO ACOSTA, 273/2013-S-1, LIC. ALFONSO CASTILLO SUÁREZ, 167/2014-S-2 LIC. HÉCTOR AGUILAR ALVARADO, 234/2013-S-1 LIC. CARLOS ENRIQUE IÑIGUEZ ROSIQUE. RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN DEL EDIFICIO LOS CUALES ESTAN PEDIENTES DE DICTARSE SENTENCIA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, A EXCEPCIÓN DEL ASUNTO DEL LIC. CARLOS ENRIQUE IÑIGUEZ ROSIQUE, QUE FUE RESUELTO Y SE DICTÓ SU ARCHIVO DEFINITIVO. ASUNTOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE PROPIEDAD DDEL IEPCT Y UBICADO EN AVENIDA PERIFERICO CARLOS PELLICER CÁMARA. (RESPECTO AL ORIGINAL DE LA ESCRITURA PÚBLICA, ÉSTA SE ENCUENTRA INTEGRADA EN LOS JUZGADOS CIVILES CON MOTIVO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD Y CANCELACIÓN DE ESCRITURA INTERPUESTO POR EL IEPCT EXPEDIENTE 185/2013) DEMANDA PROMOVIDA EN ESE ENTONCES POR EL REPRESENTANTE LEGAL ACREDITADO EN EL PODER NOTARIAL LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ UC).-----















R.F.C. IEP-961229-MTA

EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.

CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO: CG/EYR/012/2020

EN EL EXPEDIENTE CG/PA/OSFE/003/2016 Y ACUMULADOS SE DETERMINÓ SANCIÓN ADMINISTRATIVA, SIN EMBARGO, LA CITADA RESOLUCIÓN FUE IMPUGNADA POR LOS QUEJOSOS ANTE EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. EL 31 DE AGOSTO DE 2018 EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA RESOLVIÓ A FAVOR DE LOS QUEJOSOS, NO OBSTANTE, PRESENTARON JUICIO DE AMPARO DIRECTO. TANTO LA CONTRALORÍA COMO LOS SERVIDORES PÚBLICOS INVESTIGADOS.EL AMPARO PROMOVIDO POR EL ÓRGANO DE CONTROL DEL IEPCT SE DETERMINÓ EL SOBRESEIMIENTO, ESTANDO PENDIENTE EL QUE PROMOVIERON LOS INVESTIGADOS. CABE HACER MENCIÓN QUE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA EL 16 DE ENERO DE 2019 ORDENÓ LA REINSTALACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL ASUNTO EN CUESTIÓN. POR OTRA PARTE, LA CONTRALORÍA EMITIÓ UN NUEVO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y EL EXPEDIENTE ORIGINAL FUE TURNADO AL CONSEJO ESTATAL PARA SU APROBACIÓN, ESTANDO PENDIENTE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTIVO POR PARTE DE LA AUTORIDAD EN MENCIÓN.

SOLICITO AMABLEMENTE SEAN CANCELADOS Y DADOS DE BAJA CADA UNO DE LOS RESGUARDOS QUE FIRME DE TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES QUE RECIBI CON MOTIVO DE LAS ENTREGAS DEL M.A MIGUEL ARMANDO VELÉZ TÉLLEZ, MTRO. EDDY CORONEL LÁZARO, LCP. GAMALIEL BAUTISTA HERNÁNDEZ Y DE LA SUSCRITA, YA QUE SE HAN REALIZADO LAS ENTREGAS RESPECTIVAS. ASI TAMBIÉN SE CAMBIE LA CONTRASEÑA DEL CORREO DE LA CONTRALORIA DEBIDO A QUE LA SUSCRITA TENIA ACCESO A LA MISMA.

EN CASO DE TENER ALGUNA DUDA RESPECTO A LOS ASUNTOS QUE SE TRAMITABAN EN ESTA COORDINACIÓN ESTOY EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE HACER LAS ACLARACIONES QUE ME SEAN SOLICITADAS, PARA COADYUVAR CON ÉSTA CONTRALORÍA GENERAL".

La C. Beatriz Noriero Escalante, Servidor Público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Los anexos y sus formatos que forman parte integrante de esta Acta, los que firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por la persona designada para elaborarla y verificarla.















R.F.C. IEP-961229-MTA EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO. CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO: CG/EYR/012/2020
La presente acta no implica liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones
del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con
posterioridad por la autoridad competente
De conformidad con el Artículo 17 de la Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y
Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos
del Estado de Tabasco; "Durante los siguientes treinta días hábiles contados a partir de la conclusión del
acto de entrega y recepción, conforme a la fecha del acta respectiva, el servidor público entrante, a través del Área Jurídica o de Control Interno que corresponda, podrá requerir al servidor público saliente la información o aclaraciones adicionales que considere necesarias; tal solicitud deberá hacérsele por escrito y notificada en el domicilio que haya designado en el acta de entrega y recepción el servidor público saliente. En caso de no comparecer o no informar por escrito dentro del término concedido, el servidor público entrante deberá notificar tal omisión al Órgano Interno de Control, para que se proceda de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normatividad aplicable".
Los servidores públicos que se ubiquen en los supuestos contemplados en el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, deberán presentar su Declaración Patrimonial de inicio, modificación o conclusión, según corresponda, dentro de los sesenta días naturales ; plazos y términos contemplados en el artículo citado
En los términos del artículo 7, 12 párrafo segundo, fracción I y 14 de la Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, Los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco, únicamente se elaborarán tres tantos originales de la presente acta, los cuales serán entregados, al Servidor Público entrante, al Servidor Público saliente, al Titular o Representante del Órgano Interno de Control o Titular Jurídico
Se dio por concluido este acto de Entrega y Recepción siendo las 13:00 horas, del día 09 de octubre de 2020, firmando todas y cada una de la hojas que integran la presente acta, los que en ella intervienen















R.F.C. IEP-961229-MTA

EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO. CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO: CG/EYR/012/2020

Servidor Público que entrega

Servidor Público que recibe

Lic. Beatriz Noriero Escalante

Lic. Ángel Castrejón Martínez Coordinador "A"

Por la Contraloría General y como Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación CiuNadana/de Tabasco:

Lic. Catalina López Ventura

Coordinadora de Resposabilidades y Situación Patrimonial

Testigo

C.Lic. Norma Leticia Acosta González

Técnico "A"

Lic. Arturo Santos López

Coordinador de Control y Evaluación

78 HOJAS PROTOCOLARIAS DE FIRMAS REFERENTE A LA ENTREGA-RECEPCIÓN CORRESPONDIENTEAL ACTA NÚMERO: CG/EYR/012/2020 DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2020. ------